

La emergencia nacional por COVID-19 finalizó el 10 de abril del 2023 y **la emergencia de salud pública finaliza el 11 de mayo**. Esto significa que los programas y ayudas relacionados con la pandemia COVID-19 están finalizando.

## Afecta al trabajador migrante porque



las vacunas, las pruebas de COVID-19 y el tratamiento no serán gratuitos.

## Pero, hay que recordar que



las vacunas siguen siendo <u>necesarias</u> y <u>vitales</u>.

## ¿Cómo se puede preparar?

- Si no se ha vacunado o se ha puesto la dosis bivalente, ¡póngaselas!
- Manténgase informado de lo que sucede
- Confirme la información que se recibe antes de reenviarla, para evitar desinformación y mitos
- Obtenga las pruebas gratuitas antes de que finalice la emergencia sanitaria
- Siga protegiéndose al:
  - o mantener el distanciamiento social
  - evitar el contacto con personas infectadas
  - usar cubrebocas en lugares cerrados
  - o mejorar la ventilación
  - lavarse las manos
- ✓ Hágase la prueba de COVID-19 casera si tiene síntomas o estuvo expuesto
- Conozca sus derechos en relación con COVID- 19 en su trabajo



¡Vacúnese!







Para más información sobre el <u>fin de la emergencia</u> y COVID-19 visite <u>MCN español</u> www.migrantclinician.org/es